

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de:
Derechos Fundamentales

Elaboró:

M. en D. J. Dolores Alanís Tavira
Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda
M. en D. Julio César Medina Rodríguez

Fecha: Enero
2017

Fecha de
aprobación:

H. Consejo Académico
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno
27 de Abril de 2017



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	12
VIII. Mapa Curricular	13



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho								
Licenciatura	Derecho								
Unidad de aprendizaje	Derechos Fundamentales		Clave	LDE601					
Carga académica	3	1	4	7					
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos					
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Seriación	Ninguna		Derecho de Amparo						
	UA Antecedente		UA Consecuente						

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	☒	Curso taller	☐
Seminario	☐	Taller	☐
Laboratorio	☐	Práctica profesional	☐
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	☐	No escolarizada. Sistema virtual	☐
Escolarizada. Sistema flexible	☒	No escolarizada. Sistema a distancia	☐
No escolarizada. Sistema abierto	☐	Mixta (especificar)	

Formación común

☐
☐
☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación

El objetivo de la unidad de aprendizaje está orientado analizar, interpretar y comparar las teorías sobre los Derechos Fundamentales, los Derechos Humanos y sus principios contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y alcanzar las expectativas que se señalan en el perfil de egreso, o sea, que el Licenciado en Derecho tenga la capacidad para intervenir en la creación, aplicación y observancia del Derecho para lograr alcanzar un Estado Constitucional democrático que coadyuve a lograr la estabilidad y el equilibrio social en un marco de cultura de la legalidad y protección de los valores y derechos fundamentales.

Igualmente, que el egresado tendrá los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de la Norma a los hechos con responsabilidad y ética, aplicando sus conocimientos y técnicas en las áreas de: postulancia, asesoría, gestión y fedación, procuración y administración de justicia, investigación y docencia.

Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en XI unidades: I. Teorías de los Derechos Fundamentales; II. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales; III. Interpretación de los Derechos Fundamentales; IV. Marco Conceptual sobre Derechos Humanos y sus Garantías; V. Clasificación de los Derechos Fundamentales; VI. Derecho Fundamental de Igualdad; VII. Derecho Fundamental de Libertad; VIII. Derecho fundamental de Propiedad; IX. Derecho Fundamental de Seguridad Jurídica; X. Derechos Fundamentales Sociales; XI. Suspensión de los Derechos Fundamentales.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho Constitucional, Municipal y Electoral
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.



Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales Instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar, interpretar y comparar las teorías sobre los Derechos Fundamentales, los Derechos Humanos y sus principios contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad 1. Teorías de los Derechos Fundamentales
Objetivo: Conocer los diferentes enfoques teóricos bajo los que se estudian los derechos fundamentales, intentando ofrecer una justificación metodológica que sirva de base para su estudio general y su respectiva aplicación al ámbito del sistema jurídico mexicano.
Contenidos:
1.1 La teoría Liberal.
1.2 La teoría Institucional.
1.3 La teoría Axiológica.
1.4 La teoría democrático-funcional.
1.5 La teoría del Estado social.
1.6 Los derechos fundamentales en el Estado Constitucional de Derecho.
Unidad 2. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales.
Objetivo: Describir la estructura básica en que se constituyen los derechos



fundamentales a fin de facilitar su estudio y comprensión en el contexto normativo del derecho mexicano, identificando sus fundamentos, titularidad y eficacia en el ámbito de las relaciones jurídicas.

Contenidos:**2.1. Los Fundamentos de los derechos fundamentales.****2.1.1** La igualdad**2.1.2** La paz**2.1.3** La democracia**2.1.4** Los derechos fundamentales como leyes del más débil**2.2 La titularidad de los derechos fundamentales.****2.2.1** Personas jurídicas**2.2.2** Ciudadanos**2.2.3** Extranjeros**2.2.4** Personas jurídico-colectivas**2.3 La eficacia de los derechos fundamentales****2.3.1** Eficacia normativa de la Constitución**2.3.2** Eficacia vertical**2.3.3** Eficacia horizontal**2.3.4** Doble dimensión de los derechos fundamentales**Unidad 3. Interpretación de los Derechos Fundamentales**

Objetivo: Conocer las singularidades de la interpretación constitucional y la forma en que ésta se aplica al régimen jurídico de los derechos fundamentales en nuestro país.

Contenidos:**3.1** Concepto y métodos de interpretación constitucional**3.2** Principios de interpretación de los derechos fundamentales**3.3** La creación judicial del derecho**3.3.1** La distinción estructural entre reglas y principios**3.3.2** El principio pro homine**3.3.3** La interpretación conforme a la Constitución**3.3.4** El control difuso de convencionalidad/constitucionalidad

**Unidad 4. Marco Conceptual sobre Derechos Humanos y sus Garantías**

Objetivo: Conocer la distinción que en la dogmática jurídica presentan los derechos humanos y sus garantías a fin de establecer la manera en que dichos conceptos operan en el régimen jurídico mexicano.

Contenidos:

- 4.1 Aceptaciones de los derechos humanos y sus garantías
- 4.2 Fundamentos teóricos
- 4.3 Relación con la dogmática constitucional
- 4.4 Características de los derechos humanos constitucionalizados
- 4.5 Su objeto
- 4.6 Sus fuentes
- 4.7 Principios constitucionales que los rigen
 - 4.7.1 Supremacía constitucional
 - 4.7.2 Rigidez constitucional
 - 4.7.3 Inviolabilidad
- 4.8 Su reglamentación

Unidad 5. Clasificación de los Derechos Fundamentales

Objetivo: Conocer la clasificación de los derechos fundamentales aplicada a la dogmática jurídica mexicana.

Contenidos:

- 5.1 Criterios de clasificación
- 5.2 Derechos de igualdad
- 5.3 Derechos de libertad
- 5.4 Derechos de propiedad
- 5.5 Derechos de seguridad jurídica
- 5.6 Derechos sociales

Unidad 6. Derecho Fundamental de Igualdad

Objetivo: Explicar el régimen jurídico que fundamenta los derechos de igualdad en el sistema constitucional mexicano.

Contenidos:

- 6.1 Generalidades



6.2 Artículo 1º constitucional

6.2.1 Igualdad de derechos fundamentales

6.2.2 El principio de no discriminación

6.3 Artículo 4º constitucional

6.3.1 Igualdad entre el hombre y la mujer

6.4 Artículo 12 constitucional

6.4.1 Títulos de nobleza

6.4.2 Prerrogativas

6.4.3 Honor hereditario

6.5 Artículo 13 constitucional

6.5.1 Ley privativa

6.5.2 Tribunal especial

6.5.3 Fuero

6.5.4 Fuero de guerra

6.5.5 El pago de emolumentos a quien preste servicios al Estado

Unidad 7. Derecho Fundamental de Libertad

Objetivo: Describir los valores, principios, contenidos, alcances y limitaciones de los contenidos del Derecho Público Subjetivo fundamental de libertad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenidos:

7.1 Derechos de los indígenas y obligaciones del Estado con los pueblos indígenas

7.2 La educación en México

7.3 Los derechos programáticos

7.4 El trabajo

7.5 La expresión e información

7.6 El derecho de petición.

7.7 La asociación y reunión

7.8 La posesión y portación de armas

7.9 El tránsito

7.10 Extradición.

7.11 La religión

7.12 Los monopolios

**Unidad 8. Derecho Fundamental de Propiedad**

Objetivo: Describir el estudio de la propiedad de tierras y aguas nacionales, particulares que constituyan propiedad privada y su dominio; la expropiación, los núcleos de población ejidales y comunales y la impartición de la justicia agraria.

Contenidos:

8.1 Propiedad originaria y derivada

8.2 La expropiación

8.3 El dominio de la tierras y aguas

8.4 Los núcleos de población ejidales y comunales

8.5 El latifundio

8.6 La impartición de justicia Agraria

Unidad 9. Derecho Fundamental de Seguridad Jurídica

Objetivo: Describir los Derechos Públicos Subjetivos que pueden oponerse a los órganos del Estado para exigirles a las autoridades se sujeten a los requisitos previos a la emisión de los actos que pudieran afectar la esfera jurídica de las personas.

Contenidos:

9.1 El Derecho De Petición.

9.2 La irretroactividad, garantía de audiencia, exacta aplicación de la ley y garantía de legalidad.

9.3 Mandamiento escrito, Autoridad competente, fundamentación y motivación, privación de libertad, las comunicaciones privadas y visitas domiciliarias.

9.4 El acceso a la Justicia, abolición de prisión por deudas de carácter Civil y mecanismos alternos de solución de conflicto.

9.5 La prisión preventiva, el derecho penitenciario y justicia para adolescentes.

9.6 Principios constitucionales en materia penal, Derechos de la persona imputada y Derechos de las víctimas y de los ofendidos

9.7 La prohibición de las penas, confiscación de bienes y la extinción de dominio.

9.8 Instancias judiciales, prohibición de doble juzgamiento y la de absolver de la



instancia.

Unidad 10. Derechos Fundamentales Sociales

Objetivo: Describir la adopción de las medidas proteccionistas del estado frente a las clases sociales determinadas por su situación social, económica y jurídica proveniente de un desarrollo político, social y económico

Contenidos:

10.1 Concepto, estado Social de Derecho y sus diferencias entre garantías individuales y sociales

10.2 Derecho a la educación, la calidad educativa y obligatoria, la educación universitaria y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa

10.3 Los derechos programáticos de tipo social

10.4 La investigación y acción penal, Infracciones administrativas, los criterios de oportunidad y la seguridad pública.

10.5 Estudio del artículo 27 Constitucional como garantía Social.

10.6 El derecho laboral contenido en el artículo 123 constitucional

Unidad 11. Suspensión de Derechos Fundamentales

Objetivo: Describir las causas que motivan la suspensión de los Derechos Humanos contenidos en nuestra constitución con el fin de comprender sus motivos, objeto y fin.

Contenidos:

11.1 Concepto.

11.2 Motivos

11.3 Procedimiento

11.4 Providencias

11.5 Derechos Humanos



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Alexy, R. (2008). "Teoría de los Derechos Fundamentales". México. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Burgoa, O. I. (2009). "Las Garantías Individuales". México. Porrúa.
- Carbonell, M. (2009). "Los Derechos Fundamentales en México". México. Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carbonell, M. y Salazar, P. (2012). "La Reforma Constitucional de Derechos Humanos, un nuevo paradigma". 2ª edición. México. Porrúa- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carpizo, E. (2009). "Derechos Fundamentales Interpretación Constitucional". México. Porrúa.
- Carpizo, J. (2000). "La reforma Constitucional de 1999 a los Organismos Protectores de los Derechos Humanos", en *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Núm. 3, julio-diciembre. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, J. V. (2006). "Garantías y amparo". México. Porrúa.
- Ferrajoli, L. (2009). "Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales". España. Trotta.
- Fix-Z., H. (2001). "Los Derechos Humanos y su protección jurídica y procesal en Latinoamérica", en Valadés, D. y Gutiérrez Rivas, R. (Coord.) Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Izquierdo, M. M. E. (2001). "Garantías individuales". México. Oxford University Press.
- Mijangos y G. J. (2010). "Estado Constitucional y Derechos Fundamentales". México. Porrúa.
- Nash, R. C. (2010). "La Concepción de Derechos Fundamentales en Latinoamérica". México. Fontamara.
- Nataren, N. C. F. (2006). "Tutela de los Derechos Fundamentales de Naturaleza Procesal". México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Silva, M. J. N. (2009). "Derechos Fundamentales". México. Porrúa.

Complementario:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII. Mapa Curricular

